



de Educación y Justicia
Nacional de Salta

DE CIENCIAS EXACTAS
RES 177-4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 01 de Setiembre de 1.993

Expediente No 8.057/92

RES. No 302/93

VISTO:

Estas Actuaciones iniciadas por el Sr. Carlos Dante Valdez, L.U. No 200.516, para obtener reconocimiento de las asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial (Fac.Cs. Tecnológicas-UNSa.), con las que corresponden al Plan de Estudios del Profesorado en Matemática y Física de esta Facultad;

Que mediante Res. No 099/92, se le acordó un plazo de hasta el 31/03/93, para rendir la prueba complementaria de la asignatura Introducción a la Matemática;

El informe de la respectiva Comisión de Carrera, en la que se le otorga una nueva prórroga la cual corre agregado a fs. 24 de estos actuados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICEDECANO A/C DECANATO DE LA FAC. DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Acordar al Sr. CARLOS DANTE VALDEZ, L.U. No 200.516, una nueva prórroga para rendir la prueba complementaria de la asignatura INTRODUCCION A LA MATEMATICA hasta el 31/07/94.

ARTICULO 2o: Hagase saber y siga al Departamento Alumnos para su toma de razon y demas efectos. Cumplido, RESERVESE.-



[Handwritten signature]

Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas



[Handwritten signature]

Lic. ANA T. ARAGON
VICE-DECANO
Facultad de Ciencias Exactas